

de Política Comercial. 28. Madrid. Pina González, Arturo. 2676664824. Consejero Comercial de la Delegación Permanente de España ante la OCDE. EH».

734. Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Jefe de Area», debe decir: «Jefe de Area de Política Comercial».

735. Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Jefe de Area», debe decir: «Jefe de Area de Inspección Técnica».

Dirección General de Comercio Exterior, 259, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Urriarte Vallejo, M. Luisa. 1620853046», debe decir: «Uriarte Vallejo, M. Luisa. 1620853946».

Dirección General de Comercio Interior, 744, Puesto de trabajo adjudicado, Nivel, donde dice: «16», debe decir: «20».

745. Puesto de trabajo adjudicado, Nivel, donde dice: «26», debe decir: «16».

En la página 2955:

Dirección General de Política Económica, 276, donde dice: «Osma Torres, Pilar. A25HA5965. Supervisor Audt. 24. Madrid. EH», debe decir: «Desierto».

En la página 2956:

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, Delegaciones Provinciales, 329, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Agurruza Motuberra, Joaquín Ramón. 15850714», debe decir: «Agurruza Mutuberra, Joaquín Ramón. 1585071457».

En la página 2957:

Consortio Compensación Seguros, 749, Ministerio u Organismo, donde dice: «EH», debe decir: «TR».

Página 2959:

Delegación de Hacienda de Sevilla, 420, Puesto de trabajo adjudicado, localidad o provincia, donde dice: «Sevilla», debe decir: «Utrera».

En la página 2960:

Delegación de Hacienda de Oviedo, 476, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Destino mínimo grupo D, 9», debe decir: «Personal Apoyo Terrestre, A, 11».

En la página 2961:

Delegación de Hacienda de Las Palmas, 508, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Viñuales González, Juan Antonio. A03PG1704», debe decir: «Viñuales González, Juan Antonio. A39PG1704».

Delegación de Hacienda de Ciudad Real, 529, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Personal Apoyo Terrestre», debe decir: «Personal Apoyo Terrestre C».

En la página 2962:

Delegación de Hacienda de León, 549, donde dice: «Sierra Díez, Rosalina. 966109646. Puesto de trabajo N. 12, 12. Las Palmas. EH», debe decir: «Desierto».

Delegación de Hacienda de Salamanca, 557, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 11, 11», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 9, 9».

558, Apellidos y nombre, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Cantalejo Hernansanz, Máximo. Agente Investigación. 10», debe decir: «Cantalejo Hernansanz, Cándido. Personal Apoyo Terrestre A. 11».

En la página 2963:

Delegación de Hacienda de Tarragona, 580, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Jefe Negociado Escala C, 14», debe decir: «Puesto de trabajo Nivel 11, 11».

582, Apellidos y nombre, donde dice: «Latorre Saenz, Eliseo», debe decir: «Latorre Sanz, Eliseo».

593, Apellidos y nombre, donde dice: «Chavarra Aixendri, Antonio», debe decir: «Chavarria Aixendri, Antonio».

594, Puesto de trabajo de cese, donde dice: Encar. Sección As. Generales», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 11».

Delegación de Hacienda de La Coruña:

600, Apellidos y nombre, donde dice: «Pardo Lubido, Antonio Vicente», debe decir: «Pardo Rubido, Antonio Vicente».

605, Apellidos y nombre, donde dice: «Carbajos Veigas, M. Blanca», debe decir: «Carabatos Veiga, M. Blanca».

En la página 2964:

Delegación de Hacienda de Lugo, 614, Apellidos y nombre, donde dice: «García Pellitero, M. del Carmen», debe decir: «García Peleteiro, M. del Carmen».

Delegación de Hacienda de Orense, 615, Puesto de trabajo adjudicado, Localidad, donde dice: «Barco A.», debe decir: «Barco de Valdeorras».

Delegación de Hacienda de Vigo, 617, Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Jefe Equipo Apoyo nivel 16», debe decir: «Jefe Equipo Apoyo nivel 18».

618, Apellidos y nombre, donde dice: «Formoso Cacamodra, J. Luis», debe decir: «Formoso Cachaldora, J. Luis».

Delegación de Hacienda de Madrid, 623, N.R.P., Puesto de trabajo de cese, debe decir: «5081363924A1135, Puesto de trabajo nivel 11, 11, Madrid, EH».

En la página 2965:

Delegación de Hacienda de Vizcaya, 661, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 16», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 11».

664, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Negociado Escala B», debe decir: «Jefe Negociado Escala C».

Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, 670, Puesto de trabajo de cese, donde dice: Jefe Negociado C, 16, S. Sebastián, EH», debe decir: «Excedencia voluntaria».

En la página 2966:

Delegación de Hacienda de Valencia, 709, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Negociado C», debe decir: «Jefe Negociado B».

718, N.R.P., donde dice: 136949399», debe decir: «136949368».

724, Apellidos y nombre, donde dice: «Ruig Biot, Josefa», debe decir: «Roig Biot, Josefa».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3653** *ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se nombra Vocal asesor de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Ignacio Martínez Bueno.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, anunciado por Orden de 11 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal asesor de la Presidencia del citado Consejo, nivel 30, a don Ignacio Martínez Bueno, 5026250602, funcionario de la Escala Técnica Superior de Empleo, cesando, simultáneamente, en su destino anterior.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**3654** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, del Consejo Superior de Deportes, por la que se nombra Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas, en el Consejo Superior de Deportes, a don Benito Ramos Ramos.*

De acuerdo con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y en relación con el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y con el artículo 14, apartado 5, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar para ocupar el puesto de Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas, nivel 30, al funcionario del grupo A, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, don Benito Ramos Ramos, con número de Registro de Personal A01PG3254.

Madrid, 1 de febrero de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez-Navarro.